

EDICTO

Nº Edicto: 1409

Carátula: SANDOVAL LEONARDO S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1VI-1396-C2018

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 14/11/2018

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 26/11/2018

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5725

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones N°3 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaría a cargo del Dr. Luciano Minetti Kern, cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Leonardo Sandoval, para que en el término de treinta (30) días lo acrediten en autos **“SANDOVAL LEONARDO S/ SUCESION AB INTESTATO” Receptoría Nº F-1VI-1396-C2018.** Publíquese por un (1) día. Viedma, 14 de noviembre de 2018.-